



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

RESOLUCION R-Nº 0440-2022

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA; 06 ABR 2022

Expte. N° 20.201/21

VISTO estas actuaciones relacionadas con el llamado a Concurso Cerrado-Interno de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de DIRECTOR ADMINISTRATIVO ACADÉMICO - Categoría 2 perteneciente al Agrupamiento Administrativo de la SEDE REGIONAL TARTAGAL de esta Universidad, convocado mediante Resolución R-N° 0125-2022;

CONSIDERANDO:

QUE el citado Concurso se regirá por las normas dispuestas por la Resolución CS N° 230/08, sus modificatorias y la Resolución CS N° 150/2021, la que además aprueba en su ANEXO II el Protocolo DISPO para la cobertura de cargos no docentes.

QUE la SEDE REGIONAL TARTAGAL eleva el ACTA de cierre de inscripciones llevado a cabo el día 1° de abril de 2022, en cumplimiento del artículo 7° de la Resolución R-N° 0125-2022, para proceder con la aceptación de los aspirantes al Concurso de referencia.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la siguiente nómina de inscriptos como aspirantes, para cubrir un (1) cargo de DIRECTOR ADMINISTRATIVO ACADÉMICO - Categoría 2 perteneciente al Agrupamiento Administrativo de la SEDE REGIONAL TARTAGAL de esta Universidad, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 17 Título VI del Anexo I de la Resolución CS N° 150/2021:

- Ernesto TOLABA, D.N.I. N° 17.053.317.
- Clara Isabel PADILLA PÉREZ, D.N.I. N° 14.994.869.
- María Alejandrina GARCÍA, D.N.I. N° 23.163.382.
- José Luis ACHO, D.N.I. N° 21.321.996.
- Gonzalo SÁNCHEZ LENZ, D.N.I. N° 30.338.650.
- Emanuel FERNÁNDEZ, D.N.I. N° 31.311.388.
- Angélica Viviana ORTIZ, D.N.I. N° 20.644.164.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a los interesados. Cumplido siga a la SEDE REGIONAL TARTAGAL a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Cr. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta